

USHUAIA, 13 de julio de 2017.

VISTO:

El expediente N°: 44.508 STJ-SSA caratulado "Dirección de infraestructura s/ provisión e instalación de tabaquería Edificio 9 de julio 833", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la adecuación del inmueble, sito en calle 9 de Julio N° 833 de la ciudad de Río Grande.

Por Resolución N° 22/17 de esta Secretaría (fs. 44), se aprobó el Objeto de la Contratación, Presupuesto Oficial, Pliego de Cláusulas Generales y documentación técnica (planos) de fs. 3 a 28, y el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 38 a 41.

A fs. 153, el Director de Infraestructura Judicial y el Jefe del Área de Contrataciones informan sobre el resultado de la contratación y solicitan se adjudique la misma a la firma Gepeto de Claudio BUGALLO.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 57/15

LA SECRETARIA INTERINA DE SUPERINTENDENCIA

Y ADMINISTRACIÓN


RESUELVE:

1º) ADJUDICAR la Contratación Directa a la firma Gepeto de Claudio BUGALLO, por la suma total de pesos ochocientos veintiséis mil ochocientos (\$826.800,00).


2º) IMPUTAR preventivamente el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria N° 4.41.412 "Edificios e Instalaciones" del ejercicio correspondiente.

///

/// 3º) MANDAR se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.


JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 28/17


JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia